

ENTIDAD 606

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Decreto Ley N° 21.680/56 crea el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), con la misión de “impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y la extensión agropecuarias, acelerando con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y mejoramiento de la empresa agraria y la vida rural”.

El INTA es un organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Producción y Trabajo con autarquía operativa y financiera. Su financiamiento proviene, fundamentalmente, de la asignación del 0,45% del valor CIF de las importaciones (Ley N° 25.641 y modificatorias) y de la aplicación del 31,30% del producido de la tasa estadística creada por la Ley N° 23.664 y sus normas complementarias (Artículo 28 de la Ley N° 26.337).

La Misión institucional se orienta a contribuir al desarrollo sostenible de un Sector Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA) competitivo, inclusivo y equitativo y cuidadoso del ambiente a través de la investigación, la extensión, el desarrollo de tecnologías, el aporte a la formulación de políticas públicas y la articulación y cooperación nacional e internacional (Plan Estratégico Institucional 2015-2030).

Con el accionar institucional se espera contribuir al aumento de la competitividad con equidad de las cadenas agroindustriales, a la salud ambiental y a la sostenibilidad de los principales sistemas productivos y agro-ecosistemas, a la disminución de los niveles de pobreza rural-urbana, al desarrollo territorial y a la integración de las economías regionales y locales a los mercados.

Por su mandato el INTA atiende a un amplio espectro de productores, que abarca desde aquellos que producen para su propio consumo hasta los que producen para los mercados, con una visión de la cadena de valor, atendiendo por un lado los aspectos de calidad e inocuidad de los alimentos y por otro al agregado de valor a las materias primas producidas por el sector y cuidado del ambiente.

En marzo de 2018, el INTA aprobó su plan de mediano plazo y los documentos de centros regionales y de investigación que trazan la estrategia institucional con miras al 2020, pensando un INTA más hacia la sociedad y generando valor institucional con su accionar.

Atendiendo al cumplimiento de sus objetivos, el INTA se encuentra trabajando en una nueva estructura organizativa para los programas de Ciencia y Tecnología de la institución, que permita al organismo contribuir a aumentar la competitividad de las cadenas incluyendo a los sectores más vulnerables de cada región. De esta manera el INTA podrá responder oportunamente a las demandas de la sociedad en general y a los desafíos del sector rural en particular, atendiendo las problemáticas de la producción y la sustentabilidad en el marco de los objetivos del gobierno nacional.

El abordaje para esta nueva etapa en términos generales enfatiza el impulso a la innovación para el desarrollo equitativo y sustentable de los territorios, con el cuidado del ambiente y la salud ambiental, la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, el desarrollo y aplicación de tecnologías críticas, y la promoción del desarrollo de la agroindustria y el agregado de valor.

Dicho abordaje enmarcado en los 8 objetivos de gobierno y 100 prioridades nacionales, de las cuales directamente el INTA contribuye en 52 para el desarrollo de la economía, para la promoción del desarrollo humano y social y fortalecer las instituciones de la vida pública argentina.

En ese marco, se han definido objetivos estratégicos con proyección para el trienio 2019-2021 que contemplan un conjunto de acciones en cada caso.

1. Contribuir al crecimiento sostenible de la productividad sistémica regional, mediante la diversificación de la producción agroalimentaria y agroindustrial, y el agregado de valor en origen para fortalecer los indicadores económicos regionales, generando empleo y evitando la migración a los centros urbanos con el cuidado de las condiciones ambientales. Este objetivo implica las siguientes acciones:

- Estimular los procesos de desarrollo local de producciones agropecuarias, agroalimentarias y agroindustriales diferenciadas, fortaleciendo las relaciones entre el territorio, la población y los mercados. Incorporar la visión prospectiva económica y tecnológica a los procesos de desarrollo territorial y a las cadenas de valor agroindustriales como así también al cuidado del ambiente.
- Fortalecer el desarrollo de economías regionales de base forestal a través del mejoramiento genético de las especies, la incorporación de técnicas y manejos silvopastoriles promoviendo el uso sustentable de los bosques nativos.
- Fortalecer las cadenas hortícolas y frutícolas priorizando la obtención de la calidad integral (inocuidad, conservación, nutrición) de los productos tanto para su consumo fresco como para la industria.
- Conservación y uso de los recursos fitogenéticos, microbiológicos y zoogenéticos de importancia para la agricultura y la alimentación (bancos de germoplasma), valoración de los mismos en sus aportes de caracteres que permitan mitigar o solucionar problemas que afectan distintos sistemas de producción, restricciones ambientales y/o generan oportunidades para la agroindustria regional.
- Generar propuestas tecnológicas ante situaciones de emergencia y/o desastre agropecuario.
- Generar productos con valor agregado de las producciones primarias de las cadenas de valor consideradas en cada uno de los programas y proyectos institucionales.

2. Desarrollo de tecnologías para los sistemas agrícolas, lo cual implica:

- Incrementar la productividad y competitividad de los cultivos de Cereales y Oleaginosas (CyO) en sistemas productivos intensivos en el uso de recursos, incorporando tecnologías de manejo de bajo impacto ambiental.
- Desarrollo genético de ideotipos de CyO que permitan ampliar su adaptación a condiciones ambientales restrictivas y así, expandir las áreas de cultivo, contribuyendo a la diversificación regional, mejora de la calidad y a la inocuidad de los granos.
- Desarrollo de tecnologías de agricultura de precisión por ambientes y con menor consumo de energía.

- Desarrollo de tecnologías de manejo integrado de plagas (MIP) para una agricultura sostenible y competitiva.
 - Desarrollo de métodos de control y diseño de estrategias de manejo integrado de organismos perjudiciales malezas e insectos, mejora de los rendimientos, de la calidad de los productos y subproductos, la seguridad agroalimentaria y reducción del impacto ambiental.
 - Conformación e inicio de la gestión de Consorcios de Manejo Integrado de Plagas (ConMIP) enfocados a diferentes cultivos y regiones del país.
3. Desarrollo de tecnologías para el aprovechamiento de biomasa y la transformación en bioenergía, que supone las siguientes acciones:
- Contribuir al agregado de valor en las cadenas agropecuarias y forestales de los diferentes territorios del país a través de la utilización de los residuos provenientes de las mismas
 - Optimización y escalamiento de procesos de transformación de la biomasa en biocombustible líquido y de producción de insumos biológicos para la producción y protección en los sectores agropecuario, agroalimentario y agroindustrial.
 - Generar productos bioenergéticos de I y II generación que atenúen las falencias energéticas, ayuden al desarrollo social inclusivo y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población.
 - Contribuir al desarrollo de nuevas actividades industriales, sociales y educativas, a la creación de nuevos puestos de trabajo y a la mejora de los índices de desarrollo social.
4. Desarrollo de tecnologías para los sistemas ganaderos, lo cual implica:
- Mejorar la eficiencia e incrementar la producción de los sistemas lecheros bovinos, caprinos, porcinos, aviar y ovinos, de leche, carne y fibra contemplando la calidad de la materia prima, los productos de la cadena, la salud animal, el bienestar y la contaminación ambiental (las emisiones de gases de efecto invernadero, efluentes etc.).
 - Generación de tecnologías para impulsar el desarrollo de la ganadería subtropical.
 - Fortalecer las técnicas de manejo de bosques con ganadería integradas.
 - Mejorar la diagnosis y el control de las enfermedades que tienen incidencia económica en la producción agropecuaria, la salud humana y que afectan los mercados internacionales.
 - Mejoras en productividad y manejo de pastizales y pasturas implantadas, favoreciendo la competitividad, la sostenibilidad ambiental y la equidad social en los diferentes sistemas.
5. Producción sostenible y la salud ambiental, que supone las siguientes acciones:

- Contribuir mediante el desarrollo de tecnologías al manejo sustentable de los recursos naturales en el marco del cambio climático mediante un enfoque holístico que permita desarrollar procesos productivos amigables con las prestaciones y servicios ecosistémicos que proveen los sistemas naturales.
 - Aportar al uso eficiente de los recursos agua y suelo y su gestión racional dado su carácter de bienes estratégicos sociales e intergeneracionales, a través de la generación de conocimientos y el desarrollo de tecnologías para diferentes escalas de aplicación.
 - Preservar y valorizar la biodiversidad y los recursos genéticos como base del mejoramiento genético vegetal, animal y de bioprocesos.
 - Conservación de Recursos Genéticos, en sus tres sub-redes de Bancos de Germoplasma Fitogenéticos, Zoogenéticos y Microbiológicos en sus diversas modalidades de conservación (in situ, ex situ, in vivo y criopreservados) distribuidos en todo el país y vinculada a todas las actividades productivas de agricultura, ganadería y agroindustria.
 - Fortalecer las Plataformas de innovación para el mejoramiento animal, vegetal y de microorganismos en forma articulada con el sector público y privado.
 - Contribuir mediante el desarrollo de tecnologías a la producción sustentable de Bioenergía. Fortalecer la producción de biomasa para la producción de bioenergía mejorando la competitividad a través de la diversificación de cultivos, generación de bioinsumos y agroresiduos con esta finalidad.
6. Fortalecer las capacidades regionales para contribuir al desarrollo rural, abordando la problemática de los territorios como sistemas complejos en los que interactúan diferentes actores de la producción, la política, y la sociedad en su conjunto, teniendo en cuenta las diferentes particularidades ambientales y culturales de cada región. Ello supone llevar a cabo las siguientes acciones:
- Generar, adaptar y validar tecnologías aplicables a las principales cadenas y sistemas socioeconómicos que se desarrollan en los territorios. Promover la federalización de las capacidades científicas institucionales y el fortalecimiento de la red del servicio de extensión y transferencia de tecnología a todo el país.
 - Generar y difundir información para la toma de decisiones de productores, actores de las cadenas agroindustriales y decisores políticos.
 - Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la producción primaria y su integración en cadenas de valor y al desarrollo territorial equitativo y sustentable.
 - Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas a la gestión integral de los recursos naturales, el manejo y mitigación de los efectos del cambio climático, previniendo fenómenos y colaborando en las estrategias de asistencia ante emergencias extremas.

- Integrar la red nacional de radares meteorológicos para ampliar la cobertura de medición y obtener información para prevenir fenómenos climáticos, mitigar daños y así ajustar las pautas de cultivo en las diferentes regiones del país.
 - Aportar información y capacidades para el diseño de políticas públicas relacionadas al ordenamiento territorial y uso de recursos.
 - Fortalecer la articulación institucional y las redes institucionales de los territorios a través de alianzas estratégicas con instituciones regionales, provinciales y/o locales del Sistema Nacional de Innovación.
 - Contribuir a mitigar los efectos de la pobreza mediante la asistencia técnica para la autoproducción de alimentos frescos y acceso al agua, en pequeña escala, que aseguren una dieta sana, diversificada y equilibrada en la población vulnerable. Contribuir a la organización para la venta de excedentes y derivados.
 - Promover la creación de empresas intensivas en conocimiento para el desarrollo de nuevos productos, insumos, servicios y procesos, acelerando de esta forma la transferencia de tecnología y el agregado de valor en la cadena agroindustrial.
7. Fortalecimiento de las capacidades para la gestión institucional, articulaciones estratégicas y de recursos humanos. Para ello se prevé:
- Optimización de funciones de la administración central y unidades del interior.
 - Optimización de gastos en todas las unidades de INTA para un mayor aprovechamiento de los recursos (CR, CI, EE, Institutos y DN y Consejos).
 - Ordenamiento de inmuebles institucionales en función del contexto.
 - Programas de formación y desarrollo de los recursos humanos de la Institución, a través del Programa joven que consiste en nuevas convocatorias de jóvenes profesionales; Programa de formación superior, postgrados, doctorados y postdoctorados; y Programa de Fortalecimiento de las capacidades del personal técnico, de apoyo, profesionales y Consejeros.
 - Acuerdos interinstitucionales con organismos de ciencia y tecnología (Unidades doble dependencia con CONICET, Centros de Desarrollo Nacional).
 - Programa de Fortalecimiento de las capacidades de conducción de Centros Regionales y de Investigación, en formación en gestión y conducción.
 - Programa de capacitación de los representantes de la sociedad civil y de gobiernos locales en los Consejos Locales asesores del INTA.
 - Consolidación de procesos de gestión en programas y proyectos promoviendo una mayor articulación intra e interinstitucional y con participación público privada.

- Rediseño de macroprocesos, procesos administrativos y de gestión institucional de acuerdo a la estructura Institucional. Construcción de la base única de gestión institucional.
- Continuar con el fortalecimiento y el desarrollo de las TICS aplicadas a los procesos de comunicación, funcionamiento y gestión interna.

8. Fortalecimiento de la infraestructura institucional a través de:

- Proyecto Distrito de Innovación Tecnológico.
- Construcción de INCUINTA (Plataforma técnico-organizativa para desarrollo de Proyectos Tecnológicos).
- Restauración, acondicionamiento y mantenimiento de unidades, laboratorios, equipos y redes eléctricas y de conectividad.
- Promover el uso de energías alternativas en los edificios de INTA y manejo responsable de residuos.
- Modernizar el parque automotor de la Institución.

9. Fortalecer la inserción internacional del INTA, a través de:

- Consolidar las bases de antenas tecnológicas para las prospectivas en el exterior (Observatorios, Antenas, Foros, laboratorios -LABINTEX, y escritorios en otros países).
- Consolidación de los Programas de cooperación Internacional con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIAs), el Fondo Regional de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO), la Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuaria (EMBRAPA) y la Unión Europea (20-20), entre otros.
- Continuación de Programas de Cooperación Sur-Sur y el Programa FOAR en articulación a la priorización de Cancillería.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	5	Ciencia y Técnica	7.516.034.278
TOTAL			7.516.034.278

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.516.034.278
Gastos en Personal	6.868.740.629
Personal Permanente	5.116.830.175
Personal Temporario	1.559.467.357
Asistencia Social al Personal	113.451.720
Beneficios y Compensaciones	78.991.377
Bienes de Consumo	74.387.981
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	4.136.986
Textiles y Vestuario	5.129.718
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.757.858
Productos de Cuero y Caucho	1.522.539
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	42.456.056
Productos de Minerales No Metálicos	500.556
Productos Metálicos	1.359.006
Minerales	1.382.666
Otros Bienes de Consumo	16.142.596
Servicios No Personales	379.485.019
Servicios Básicos	128.628.805
Alquileres y Derechos	14.944.079
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	45.432.568
Servicios Técnicos y Profesionales	37.047.854
Servicios Comerciales y Financieros	92.190.421
Pasajes y Viáticos	17.289.581
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	14.533.367
Otros Servicios	29.418.344
Bienes de Uso	80.747.649
Construcciones	43.619.266
Maquinaria y Equipo	31.714.344
Activos Intangibles	5.414.039
Transferencias	112.673.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	102.934.000
Transferencias a Universidades Nacionales	719.000
Transferencias al Exterior	9.020.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	13.307.889.100
Ingresos Tributarios	13.299.000.000
Ingresos No Tributarios	8.684.400
Rentas de la Propiedad	204.700
II) Gastos Corrientes	7.435.286.629
Gastos de Consumo	7.321.385.570
Impuestos Directos	1.228.059
Transferencias Corrientes	112.673.000
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	5.872.602.471
IV) Recursos de Capital	74.400
Recursos Propios de Capital	74.400
V) Gastos de Capital	80.747.649
Inversión Real Directa	80.747.649
VI) Recursos Totales (I + IV)	13.307.963.500
VII) Gastos Totales (II + V)	7.516.034.278
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	5.791.929.222
IX) Contribuciones figurativas	151.386.058
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	5.943.315.280
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	5.943.315.280
Inversión Financiera	5.927.764.280
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	15.551.000

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	13.459.349.558
Ingresos Tributarios	13.299.000.000
Sobre el Comercio Exterior	13.299.000.000
Aranceles de Importación	12.256.932.818
Estadística	1.042.067.182
Ingresos No Tributarios	8.684.400
Otros	8.684.400
Especificados	143.000
No Especificados	8.541.400
Rentas de la Propiedad	204.700
Intereses por Títulos y Valores	204.700
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	162.500
Intereses por Títulos y Valores en Moneda Extranjera	42.200
Recursos Propios de Capital	74.400
Venta de Activos	74.400
Venta de libros, revistas y otros elementos coleccionables	32.400
Venta de Otros Bienes	42.000
Contribuciones Figurativas	151.386.058
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	151.386.058
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	151.386.058

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		465.523.161
16	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	Dirección Nacional	1.270.733.855
17	Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	Dirección Nacional	5.561.491.168
19	Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	Dirección Nacional	218.286.094
TOTAL			7.516.034.278

CATEGORÍA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las Actividades Centrales agrupan las acciones inherentes a la conducción institucional, el apoyo a las actividades sustantivas, su desarrollo y control. Esas acciones están destinadas a conducir, y vincular los diferentes programas y actividades a fin de impulsar y dar apoyo al desarrollo de la investigación, extensión e innovación en todo el territorio nacional.

Desde la Sede Central, se desarrollan distintas acciones de apoyo a las Unidades Técnico Operativas, en las cuales se ejecutan las distintas actividades sustantivas del Organismo.

**LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Consejo Directivo y Dirección Nacional	428.722.099
02	Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuaria (BID N°2412/OC-AR)	Unidad Ejecutora del Préstamo	14.373
Proyectos:			
19	Construcciones y Ampliaciones en Institutos de Castelar y Unidades del Interior del País (BID N°2412/OC-AR)	Instituto de Patobiología de Castelar	36.786.689
TOTAL:			465.523.161

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	465.523.161
Gastos en Personal	369.506.817
Personal Permanente	267.133.720
Personal Temporario	84.842.460
Asistencia Social al Personal	6.905.648
Beneficios y Compensaciones	10.624.989
Bienes de Consumo	2.088.779
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	86.198
Textiles y Vestuario	3.272
Productos de Papel, Cartón e Impresos	354.789
Productos de Cuero y Caucho	799
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	996.930
Productos de Minerales No Metálicos	26.352
Productos Metálicos	13.314
Otros Bienes de Consumo	607.125
Servicios No Personales	51.741.810
Servicios Básicos	17.767.032
Alquileres y Derechos	4.244.981
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.928.292
Servicios Técnicos y Profesionales	15.385.614
Servicios Comerciales y Financieros	2.222.512
Pasajes y Viáticos	1.063.548
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	8.794.253
Otros Servicios	335.578
Bienes de Uso	41.194.189
Construcciones	36.786.689
Maquinaria y Equipo	3.343.500
Activos Intangibles	1.064.000
Transferencias	991.566
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	989.066
Transferencias al Exterior	2.500

PROGRAMA 16

INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
- IFIT

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad aportar a la innovación tecnológica de insumos y procesos para el sector agropecuario, agroindustrial, agroalimentario y forestal, a través de la investigación fundamental y el desarrollo tecnológico.

Las acciones se realizan en los Centros de Investigación (CI), que tienen la responsabilidad de asegurar la generación de conocimientos, a nivel de la investigación básica y aplicada de alta complejidad, priorizados por la Institución. En este marco, el INTA cuenta con 6 Centros de Investigación (CI), constituidos por un total de 22 Institutos.

Asimismo, dan respuesta a las demandas y requerimientos de conocimiento que plantean sobre sus líneas de investigación los Centros Regionales. Estas acciones se articulan en lo interno con las actividades que se llevan a cabo en acciones inherentes a la Investigación Aplicada, Investigación Adaptativa, Transferencia y Extensión en las distintas unidades localizadas en todas las regiones del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	130
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	22
Programa de Becas Institucional	Becario Formado	15
Publicación Técnica con Referato	Publicación	118
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	424
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	435
PRODUCCION BRUTA :		
Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	22
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	39

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Ciencias Agropecuarias y Veterinarias	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Veterinarias y Agronómicas	524.726.311
02	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Recursos Naturales	Dirección del Centro de Investigación en Recursos Naturales	258.169.949
03	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agroindustrias	Dirección del Centro de Investigación en Agroindustria	305.828.986
04	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Estudios Políticos, Económicos y Sociales	Dirección del Centro de Investigación en Ciencias Políticas, Económicas y Sociales	59.132.743
05	Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas en Agricultura Familiar	Dirección del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar	122.875.866
TOTAL:			1.270.733.855

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.270.733.855
Gastos en Personal	1.175.567.250
Personal Permanente	928.725.445
Personal Temporario	217.721.565
Asistencia Social al Personal	17.269.749
Beneficios y Compensaciones	11.850.491
Bienes de Consumo	9.552.395
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	444.028
Textiles y Vestuario	1.566.050
Productos de Papel, Cartón e Impresos	127.647
Productos de Cuero y Caucho	58.506
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.632.420
Productos de Minerales No Metálicos	35.039
Productos Metálicos	111.425
Minerales	15.251
Otros Bienes de Consumo	2.562.029
Servicios No Personales	51.455.491
Servicios Básicos	33.633.831
Alquileres y Derechos	1.395.021
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	9.050.907
Servicios Técnicos y Profesionales	1.038.429
Servicios Comerciales y Financieros	1.363.109
Pasajes y Viáticos	1.450.226
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	185.574
Otros Servicios	3.338.394
Bienes de Uso	10.471.597
Maquinaria y Equipo	8.749.954
Activos Intangibles	1.721.643
Transferencias	23.687.122
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	23.687.122

PROGRAMA 17

**INVESTIGACIÓN APLICADA, INNOVACIÓN, TRANSFERENCIAS DE
TECNOLOGÍAS, EXTENSIÓN Y APOYO AL DESARROLLO RURAL -
AITTE**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) desarrolla la Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología y Extensión mediante una red de Centros Regionales, que integran Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión ubicadas en todo el ámbito nacional, Oficinas de Información Tecnológica, Campos Anexos y Unidades de Extensión y Experimentación adaptativa.

En el marco de las acciones del INTA la regionalización facilita las relaciones entre Centros Regionales y Centros de Investigación, a través de una articulación horizontal de manera de hacer un uso eficiente del conjunto de los recursos institucionales.

Los Centros Regionales (CR) tienen la responsabilidad de conducir la estrategia establecida en sus Planes Tecnológicos Regionales, incorporando los aportes sustantivos de los Centros de Investigación y de los Programas Nacionales, aportando a los procesos de desarrollo territorial. Los CR aseguran la articulación con los entes provinciales, locales, públicos y privados, en la implementación de la estrategia regional de innovación tecnológica y desarrollan proyectos destinados a resolver problemas y oportunidades a nivel local o regional.

En este sentido, las actividades ligadas a la investigación aplicada y adaptativa, innovación y transferencia de tecnología las conforman los Programas de Agroindustrias, Agregado de Valor y Bioenergía; Apicultura; Biotecnología; Cereales y Oleaginosas; Forestales; Frutales; Hortalizas, Flores y Aromáticas; Cultivos Industriales; Recursos Naturales y Gestión Ambiental; Producción Animal y Fibras; leche, Forrajes y pasturas, Salud Animal; Protección Vegetal; Desarrollo Regional y Territorial, Recursos Genéticos y mejoramiento, Ecofisiología y Ecosistemas.

Asimismo, las actividades de Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrollan mediante la adaptación de tecnologías al nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación a través de las Agencias de Extensión, ubicadas en todos los ámbitos regionales. Estas actividades vinculadas con la experimentación y la transferencia de tecnología y extensión integran el conjunto de Proyectos Regionales, plataformas y redes en los territorios.

Por otra parte, las actividades ligadas al desarrollo sustentable de los territorios, mediante la promoción de innovaciones tecnológicas y organizacionales, el desarrollo de las capacidades de todos los actores y el fortalecimiento de la competitividad sistémica regional y nacional, se canalizan a través del “Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Local Sustentable (PROFEDER)” conformado por los Subprogramas Cambio Rural, Minifundio, Prohuerta, PROFAM, y de Apoyo al Desarrollo Local, que articulan e integran actividades de generación y socialización de conocimientos junto con los actores de los territorios.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de huertas familiares en funcionamiento (ODS 2.3.3)	Huerta Familiar	635.596(*)
METAS :		
Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	520
Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	1.783
Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-	Productor Asistido	6.317
Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	2.586
Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	2.067
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	2.107
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	12.867
Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	563.417
Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	245
Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	40
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	53
Programa de Becas Institucional	Becario Formado	67
Publicación Técnica con Referato	Publicación	472
Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.696

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Realización de Actividades de Cartera de Proyectos Nacionales, Regionales y Redes de Investigación	Actividad Realizada	2.863

PRODUCCION BRUTA :

Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	388
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	190

(*) Corresponde al año 2020 según informe país ODS 2018.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural	Agencias de Extensión Rural, Oficinas de Información Técnica y Unidades de Extensión Rural	1.568.363.938
41	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT	Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	3.986.294.653
Proyectos:			
44	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnología - AITT	Estación Experimental Agropecuaria Cerro Azul	3.855.725
71	Construcción Depósito de Agroquímicos y Residuos Peligrosos en la Estación Experimental Agropecuaria Mendoza, Provincia de Mendoza	Estación Experimental Agropecuaria Mendoza	2.976.852
TOTAL:			5.561.491.168

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	5.561.491.168
Gastos en Personal	5.196.113.026
Personal Permanente	3.838.418.048
Personal Temporario	1.214.933.200
Asistencia Social al Personal	87.304.810
Beneficios y Compensaciones	55.456.968
Bienes de Consumo	60.678.772
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.570.077
Textiles y Vestuario	3.397.986
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.224.954
Productos de Cuero y Caucho	1.462.426
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	35.261.730
Productos de Minerales No Metálicos	436.459
Productos Metálicos	1.214.893
Minerales	1.367.415
Otros Bienes de Consumo	12.742.832
Servicios No Personales	206.116.362
Servicios Básicos	75.638.736
Alquileres y Derechos	8.847.305
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	34.012.643
Servicios Técnicos y Profesionales	10.741.377
Servicios Comerciales y Financieros	31.153.671
Pasajes y Viáticos	14.480.783
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.512.358
Otros Servicios	25.729.489
Bienes de Uso	21.293.002
Construcciones	6.832.577
Maquinaria y Equipo	11.832.029
Activos Intangibles	2.628.396
Transferencias	77.290.006
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	77.290.006

PROGRAMA 19

FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa se enmarca en la necesidad de vehicular los componentes estratégicos (CE) articuladores de Información y Comunicación y Relaciones Institucionales.

En materia de gestión estratégica de la información y comunicación con miras al diseño, arquitectura y gestión inteligente de la información para impulsar la producción de conocimiento y facilitar y traccionar la innovación en los territorios, fortaleciendo los flujos de comunicación hacia el interior de la Institución y su entorno.

En la gestión del sistema de información, comunicación y calidad se promoverá la organización a nivel de centros y estructura programática; se fortalecerán los procesos de calidad, se promoverán y profundizarán los vínculos con socios estratégicos.

En relación a la Gestión Estratégica del Relacionamiento Institucional, las acciones contemplan el fortalecimiento de las capacidades institucionales a través de una Red de Asistentes de Relaciones Institucionales en cada Centro Regional y de Investigación, que facilitan la interacción con los actores del medio. Este componente estratégico articulador tiene por objeto fortalecer los nexos de cooperación entre los actores públicos y privados a los fines de ampliar las oportunidades de generación de conocimiento e innovación en los niveles nacional, regional, local e internacional.

Asimismo, se contemplan la realización de talleres/seminarios/jornadas; recepción de delegaciones extranjeras; actividades protocolares; misiones internacionales; capacitaciones; entrenamientos y representaciones institucionales.

Para alcanzar los objetivos enunciados, se desarrollará e implementará un sistema de monitoreo y seguimiento de la estrategia de relacionamiento institucional, tanto en el ámbito nacional como internacional. El monitoreo estará orientado a la generación de resultados/cambios/efectos que contribuyan a impulsar y apoyar al desarrollo de la investigación y la extensión en el territorio nacional y en los países con los cuales el INTA articula.

En lo referente a los Servicios Estratégicos se han contemplado aquellos ofrecidos a los productores y a la sociedad en su conjunto, relacionados con la Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica, a través del

acceso a colecciones y redes de bancos de germoplasma vegetal, en carácter de custodia del patrimonio genético

Dicho servicio estratégico cuenta con una estructura de captación, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos climáticos y ambientales que habilitan el diagnóstico y monitoreo permanente y sistemático de la evolución climática y ambiental y sus impactos (positivos y negativos) sobre las diferentes regiones agroproductivas del país.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Cantidad de estaciones meteorológicas instaladas para el registro y archivo de variaciones agroclimáticas (ODS 2.4.1)	Estación Meteorológica	211
Evolución de las entradas/accesiones documentadas en los Bancos de Germoplasma (ODS 2.5.2)	Entrada/Accesión	88.703
METAS :		
Acceso a Sistemas de Información, Capacitación y Gestión	Acceso Otorgado	8.250.000
Atención de Consultas de Actores del Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agroindustrial (SAAA)	Persona Atendida	16.100
Celebración de Convenios de Relacionamento Institucional Vigente	Caso	1.130
Conservación de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Conservado	481.000
Conservación de Unidades en la Red de Bancos de Germoplasma Vegetal	Accesión Vegetal	88.703
Digitalización de Ejemplares en Herbario	Ejemplar Digitalizado	4.000
Formación Nivel de Posgrado	Agente Formado	2
Observación Meteorológica en Estación Automática	Observación Realizada	98.287.200
Observación Meteorológica en Estación Convencional	Observación Realizada	763.215
Observación Meteorológica en Red de Radares	Observación	1.629.360
Producción de Materiales Multimediales	Material Producido	1.040
Provisión de Servicio Meteorológico	Informe Realizado	293

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Recepción de Imagen Satelital	Imagen Satelital Recibida	24.582

PRODUCCION BRUTA :

Formación Nivel de Posgrado	Agente en Formación	5
Programa de Becas Institucional	Becario en Formación	1

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión Estratégica de la Información y Comunicación	Dirección Nacional Asistentes de Sistemas de Información, Comunicación y Calidad	165.743.059
02	Gestión Estratégica del Relacionamento Institucional	Dirección Nacional Asistente de Relaciones Institucionales	11.216.657
03	Servicios Estratégicos de Agrometeorología, Climatología y Monitoreo Agrícola y de Gestión, Conservación y Preservación de la Diversidad Biológica	Dirección Nacional	41.326.378
TOTAL:			218.286.094

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	218.286.094
Gastos en Personal	127.553.536
Personal Permanente	82.552.962
Personal Temporario	41.970.132
Asistencia Social al Personal	1.971.513
Beneficios y Compensaciones	1.058.929
Bienes de Consumo	2.068.035
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	36.683
Textiles y Vestuario	162.410
Productos de Papel, Cartón e Impresos	50.468
Productos de Cuero y Caucho	808
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.564.976
Productos de Minerales No Metálicos	2.706
Productos Metálicos	19.374
Otros Bienes de Consumo	230.610
Servicios No Personales	70.171.356
Servicios Básicos	1.589.206
Alquileres y Derechos	456.772
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	440.726
Servicios Técnicos y Profesionales	9.882.434
Servicios Comerciales y Financieros	57.451.129
Pasajes y Viáticos	295.024
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	41.182
Otros Servicios	14.883
Bienes de Uso	7.788.861
Maquinaria y Equipo	7.788.861
Transferencias	10.704.306
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	967.806
Transferencias a Universidades Nacionales	719.000
Transferencias al Exterior	9.017.500